

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 378

Tipo : no especificado

Estado del arte sobre evaluación, calificación y promoción en la escuela secundaria argentina

El objetivo de este trabajo es presentar un estado del arte sobre las investigaciones realizadas en la Argentina entre los años 2003 y 2018 que aporten a la comprensión de la evaluación, calificación y promoción como una de las dimensiones del régimen académico del nivel secundario. Forma parte de una investigación más amplia que se realizó en el marco de un Convenio de FLACSO con el Ministerio de Educación Nacional, que incluyó la recopilación y análisis de las investigaciones que abordan el régimen académico con la finalidad de contribuir a sistematizar las discusiones, los puntos críticos y algunas conclusiones que puedan servir como insumo para pensar posibles transformaciones. Se trabajó centralmente con la Base de Conocimiento RIES realizada por FLACSO con apoyo de UNICEF que reúne la producción académica argentina sobre escuela secundaria desde el 2003 hasta la actualidad.

Las elaboraciones teóricas sobre el régimen académico cobran fuerza en los últimos años ante un problema político: la necesidad de garantizar el cumplimiento al derecho a la educación de todos los jóvenes y la evidencia de que, a pesar de la sanción de la obligatoriedad escolar para el nivel secundario completo continúan, y se hacen más visibles, algunos de los problemas del nivel como el abandono, la repitencia, la sobreedad, entre otros. En efecto, la masificación y más aún la obligatoriedad; ponen en evidencia las dificultades que la escuela secundaria tiene para incluir a todos y todas sin modificar su modelo organizacional y pedagógico (Terigi, 2011).

En este marco, es que se comienza a indagar sobre posibles motivos para explicar el porqué de la permanencia de estos problemas (y agudización de alguno de ellos) y distintos trabajos comienzan a identificar las reglas del juego del nivel secundario para poder explicarlo y modificarlo. En este sentido, el trabajo sobre las dificultades que los estudiantes tenían en las transiciones permitió comenzar a visibilizar la distancia entre los requerimientos de ser estudiante en ambos niveles problematizando y desnaturalizando dichas reglas (Rossano, 2006). Es decir, se empezaron a problematizar las condiciones de escolarización como productores del fracaso escolar desde una perspectiva situacional superando la interpretación patológica individual (Terigi, 2009).

Al mismo tiempo, comienzan a diseñarse políticas públicas intensivas y extensivas que intentan dar respuesta a estas dificultades. Algunas de ellas se plasmaron en propuestas de escuelas distintas y otras en modificaciones de los marcos normativos (como las Resoluciones 93/CFE/2009 y la Resolución 330/CFE/2017). Por lo tanto, se trata de una preocupación teórica y política, de modo que las investigaciones se hacen cargo del problema político al mismo tiempo que aportan descripciones y explicaciones de éste y desde las administraciones políticas se recuperan estos trabajos para pensar en posibles modificaciones de la escuela secundaria.

Entendemos el régimen académico como “el conjunto de regulaciones sobre la organización de las actividades de los alumnos y sobre las exigencias a las que éstos deben responder” (Camilloni, 1991) incorporando los aportes de Baquero et al (2009, 2012) quienes señalan que este constructo teórico permite “sistematizar el entramado de regulaciones explícitas y tácitas que estructuran la experiencia y afectan la trayectoria escolar. Diferencian las normas explícitas del “régimen académico real” y señalan que suele estar disperso en distintas normas. De acuerdo con estos autores los componentes del régimen académico son:

- Los referidos a la actividad académica de los estudiantes en sentido restringido, como las formas de cursada, los exámenes, la evaluación, la acreditación.
- Los componentes referidos a las reglas institucionales y a los modos de sujeción de los estudiantes a tales reglas.
- Los componentes referidos a la particularidad de la organización institucional, incluyendo las instancias en las que pueden participar los estudiantes.

En el caso de esta presentación, nos centraremos en la primera de estos componentes particularmente en aquellos trabajos que abordan la evaluación, la calificación, la acreditación y promoción. Cabe señalar que, aunque encontramos un número importante de investigaciones que abordan el tema, la cantidad de trabajos parece

no estar tan extendida como la preocupación política (que se refleja en el énfasis puesto en esta dimensión en los últimos marcos normativos)

Esta dimensión se encuentra abordada en dos tipos de trabajos: aquellos que abordan el régimen académico en general retomando el análisis de alguna política (y esta es una dimensión más) y aquellos que ponen el foco en esta dimensión. Dentro de estos últimos hallamos un grupo que analiza las propuestas políticas en torno al régimen de evaluación, calificación y promoción, mientras otros trabajos, se centran más en la puesta en juego de la evaluación en las situaciones de enseñanza. Asimismo, algunos de los trabajos ponen el foco en los modos en que esas regulaciones producen exclusiones, mientras que otro grupo analizan distintas políticas que intentaron alterar, incidir o remediar algunas de ellas.

En relación con el contenido de estas investigaciones pudimos encontrar algunos hallazgos que aparecen en distintas investigaciones y que creemos pueden aportar para pensar los efectos que los modos en los que se presenta la evaluación en las escuelas tienen sobre las trayectorias de los estudiantes y sobre las formas que se construye la relación con el saber.

Algunos de estos hallazgos son: el carácter elusivo del régimen académico, en particular de los criterios de evaluación que construye el profesor con los consecuentes efectos en las trayectorias escolares; el predominio de las necesidades burocrático administrativas de calificar y acreditar por sobre la evaluación para el aprendizaje; la calificación, la acreditación y promoción continúan siendo decisiones individuales del docente más allá de algunos intentos de políticas de modificarla -cuestión que se vincularse con el modelo organizacional y pedagógico de la escuela secundaria y con el puesto de trabajo docente-; los problemas de la promoción en bloque, los modos de evaluar y calificar que siguen correspondiendo al dispositivo tradicional de enseñanza, aunque haya sido modificada su función; la calificación utilizada como herramienta para regular el orden disciplinario, entre otros.

Palabras claves:

Estado del arte – régimen académico – evaluación, calificación y promoción – escuela secundaria

Primary author(s): ARROYO, Mariela (UNGS - FLACSO)

Clasificación de temáticas: Simposio 3: Educación Secundaria y Evaluación: continuidades, rupturas y aportes desde la producción de conocimiento (Modalidad abierta)